



CERTIFICADO No. 391/273.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE RAYUELA VILLA EL CUZCO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.104, de fecha 05 de octubre de 2004; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1325 de fecha 03 de noviembre de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 28 de octubre de dos mil diecisiete, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|--------------|---|
| - Presidente | : ELADIO SANTANDER CORNEJO
Céd. Ident. No. 10.755.580-3 |
| - Secretario | : LEONARDO PINO PASTRIAN
Céd. Ident. No. 20.040.625-7 |
| - Tesorero | : LUIS SANTANDER CORNEJO
Céd. Ident. No. 8.880.905-k |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a 13 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).